



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 16 FEB 2024

RES. H. N° 0022/24

EXPTE. N° 4944/2023.-

VISTO:

La Res. H. N° 2293/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **HISTORIA MEDIEVAL** de la carrera de Historia - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia del Prof. Marcelo Correa, Res. H. N° 0947/23.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N° 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	HISTORIA MEDIEVAL
CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
CARACTER:	REGULAR
DEDICACIÓN:	SIMPLE
CARRERA:	HISTORIA – PLAN 2000





RES. H. N° 0022/24

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 26 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE APERTURA: 15 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE CIERRE: 26 DE ABRIL DE 2024

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia del Prof. Marcelo Correa, Res. H. N° 0947/23.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Guillermo Nieva Ocampo	Adriana del Valle Báez
Eleonora Dell'Elicine	Darío N. Sánchez
Perla Silvana Rodríguez	Carina Miriam Madregal

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Fernanda Justiniano
	Suplente	Gustavo Parrón
AUXILIARES	Titular	Andrés Vaca
	Suplente	Rafael Chireno
ESTUDIANTES	Titular	Anahí Céspedes
	Suplente	Juan José Gutiérrez Ruiz
GRADUADOS	Titular	Virginia Tolaba
	Suplente	Milagro Agüero

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades -UNSa